



MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Depto. Rentas y Patentes Municipales



D.R N° 023
ARC/aod
13032023

REF.: Otorga patente Municipal Comercial

EXENTO N° 0 0 0 2 9 2

Hoy se decretó lo que sigue:

LITUECHE, 13 de marzo de 2023

CONSIDERANDO:

La declaración Jurada y declaración de iniciación de actividades acogido a la Ley N° 19.749 de Microempresas Familiares, Folio 21 de fecha 01 de diciembre de 2022,

Declaración jurada inicio de actividades folio N° 24198779251 de fecha 20.01.2023 emitida por el Servicio de Impuestos Internos.

Certificado de Avalúo Fiscal Rol N° 00042-00377 de fecha 09-09-2022 de Servicios de Impuestos Internos.

Rol Único Tributario N° 77.634.141-K de "Comida al Paso Lucia Valeria Morales Silva E.I.R.L".

Fotocopia Cédula de Identidad N° 17.017.174-8 de Lucia Valeria Morales Silva.

Estatuto Actualizado "Comida al Paso Lucia Valeria Morales Silva E.I.R.L", de fecha 06 de septiembre de 2022, certificado de estatuto actualizado de fecha 06 de septiembre de 2022, emitido por el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo. Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño.

Resolución Exenta N° 2206696532, de fecha 16 de enero de 2023, emitida por el Ministerio de Salud de la Región del Libertador General Bernardo O'higgins, ingresada en oficina de partes, mediante providencia N° 145 de fecha 17 de enero de 2023.

Informe N° 18 de la Dirección de Obras Municipales, de fecha 10 de marzo de 2023, se autoriza a ejercer el rubro comercial de Food – Truck, emparedados fríos y calientes (sándwich de cecinas, a base de carne y pan con huevo), infusiones de té y café, bebidas gaseosas y jugos naturales, papas fritas, sopaipillas, empanadas de queso y colaciones, ubicado en el Sector de Pulín Lote B 1-A de la comuna de Litueche.

VISTOS:

Lo establecido en Decreto N° 2385, de fecha 20 de noviembre del año 1996 que fija texto refundido y sistematizado de la Ley N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales, el Decreto Alcaldicio N° 732, de fecha 28.06.2021, Que Asume al Cargo de Alcalde de la Municipalidad de Litueche. El Decreto Alcaldicio N° 740 de fecha 30 de junio de 2021 que renueva los Decretos N° 597 y 847 del año 2018, que delega a doña Claudia Salamanca Moris la facultad de firmar bajo la fórmula "Por orden del señor Alcalde" y en uso de las atribuciones que me confiere el Decreto con Fuerza de Ley N° 1 de fecha 26 de julio del año 2006, del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.





MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Depto. Rentas y Patentes Municipales

Litueche

HOJA N° 2 DECRETO N° 000292

LITUECHE, 13 de marzo de 2023

DECRETO:

OTÓRGASE, Patente Municipal Comercial, a **"COMIDA AL PASO LUCIA VALERIA MORALES SILVA E.I.R.L". RUT N° 77.634.141-K**, representada por Lucia Valeria Morales Silva, Cédula de Identidad N° [REDACTED] a contar de la fecha, para que explote el rubro: de Local de elaboración de emparedados fríos y calientes (emparedados de cecinas, a base de carne y pan con huevo), infusiones de té, café, bebidas gaseosas y jugos naturales, papas fritas, sopaipillas, empanadas de queso y colaciones bajo la modalidad de Micro Empresa Familiar, ubicada en el Sector de Pulín Lote B 1-A de la comuna de Litueche.

DÉJESE establecido que la contribuyente declaró un capital propio inicial de \$ 2.000.000.- (dos millones de pesos).

ASÍGNASE el Rol de Patentes Municipales N° 2000543.

INCORPÓRESE el presente decreto al expediente de la contribuyente que obra en la oficina de Rentas y Patentes.

ESTABLÉCESE que la contribuyente deberá tener a disposición de los fiscalizadores el presente decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHIVESE.


LAURA URIBE SILVA
Secretaría Municipal

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"


CLAUDIA SALAMANCA MORIS
Administradora Municipal

CSM/LUS/RPV/AOR/AOD/aod
DISTRIBUCION:

- Contribuyente
- Expediente
- Depto. Rentas y Patentes
- Secretaría Municipal

